HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	028 de 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MARIA EUGENIA BONILLA FORERO		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	LIBIA ESPERANZA FORERO GARCIA	Teléfono / Extensión	Incluir extensión
Dependencia	DIRECCION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA BRINDE APOYO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS Y NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS DE VOLUNTADES QUE SUSCRIBA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL CON DIFERENTES PAGADORES PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		
Fecha de Inicio	29/01/2026	Fecha de Terminación	28/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01/03/2026	Hasta	30/03/2026
Adición (En valor $)				
Prórroga (En tiempo)				
Terminación anticipada				
Suspensión				
Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Brindar apoyo técnico y operativo especializado a la Dirección de Prestación de Servicios de Salud y a las áreas que se definan, en los procesos de negociación de acuerdos de voluntades que suscriba el Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y demás pagadores.	Se realizo el diseño preliminar de nota técnica de las actividades procedimientos e intervenciones ofertadas en la Unidad de Prevención y Detección Temprana del San Juan de Dios.	Nota Técnica Actuarial UDTPHSJD Archivo "Ob 1. Nota Técnica Actuarial UDTP.pdf"	Se debe definir de manera precisa el portafolio de servicios, actividades procedimientos e intervenciones que se pueden realizar de acuerdo con el nivel de complejidad y procesos prioritarios
2	Analizar el marco normativo vigente aplicable a los acuerdos de voluntades entre aseguradores y prestadores de servicios de salud, garantizando su adecuada incorporación en los procesos de negociación contractual.	1.Se hizo revisión de Resolución 3280 de 2018 y se definio preliminar de procedimientos intervenciones y actividades a desarrollar en la Unidad de	1. Se documento ficha técnica de actividades procedimientos e intervenciones para UPDTSJD Archivo denominado "Ob 2 Nota	Conocer de manera fiable la frecuencia de las actividades procedimientos e intervenciones que se van a ofertar para ajustar

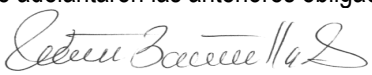
		Prevención y Detección Temprana del San Juan de Dios. Determinando oferta y frecuencias de uso 2.Se realizo la referenciación de los ajustes de frecuencias de uso de las actividades procedimientos e intervenciones de pruebas de tamización para Cáncer de las rutas priorizadas con aseguradores para determinar un histórico probable para proyectar nota técnica ante acuerdo de voluntades con INC	Técnica Frecuencias Cáncer 3280 2. Ficha técnica genérica Archivo denominado "Ob 2. Nota Técnica de NUEVA EPS"	la propuesta de nota técnica y el acuerdo de voluntades
3	Realiza el proceso de análisis de la información institucional necesaria para la negociación, incluyendo portafolio de servicios habilitados, capacidad instalada, costos, tarifas, producción, indicadores de calidad y condiciones de operación.	Se definió Capacidad instalada a partir de la oferta de servicios a habilitar en la Unidad de Prevención y Detección Temprana del San Juan de Dios y de la oferta de servicios para la ruta Cardio cerebro vascular. Lo anterior, para hacer proyecciones de productividad y necesidades de servicios	1.Capacidad instalada de servicios ofertados en semisótano archivo denominado "Ob. 3. Capacidad instalada UDTPSJD SEMISOTANO" 2.Capacidad instalada de servicios ofertados en primer piso para ruta cardiovascular. Archivo denominado "Ob 3. Capacidad instalada 1 piso UDTPSJD"	Determinar adecuadamente el costeo de lo ofertado en especial valores de honorarios de personal especializado
4	Apoyar la estructuración técnica de las propuestas de negociación de acuerdos de voluntades, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en la materia, en el Decreto 780 de 2016, en la Resolución 3047 de 2008, decreto 441 de 2022, Resolución 2284 de 2023 y Resolución 2335 de 2023, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan	1.Se realizo observaciones a la minuta de propuesta de contrato de prestación de servicios entre HUSJDMI e INC 2. Se realizo consolidación de las observaciones a la propuesta de minuta de contrato de prestación de servicios entre HUSJDMI e INC	1.Observaciones al contrato de prestación de servicios entre HUSDMI e INC en archivo denominado "Ob 4 MINUTA OBSERVACIONES HSJDMI-INC ME". 2. Consolidación de observaciones al contrato de prestación de servicios entre HUSDMI e INC en archivo denominado "Ob 4. Minuta con Observaciones	Conocer el costeo de las actividades, procedimientos e intervenciones a ofertar y los insumos que se dan por parte del HUSJDMI para determinar la tarifa real a pagar a INC

			consolidadas HSJDMI-INC V1".	
5	Asistir técnicamente en la definición de las condiciones económicas, tarifarias, operativas, administrativas y de calidad que se incluirán en los acuerdos de voluntades.	Asistencia 09 de marzo comité con viceministro para avances de compra de IPS en salud mental Cali y oncológica Bogotá Elaboración de propuesta para oferta de atención domiciliaria a FOMAG que incluye, portafolio de servicios, tarifas y modalidades de contratación	Propuesta preliminar en archivo denominado "Ob 5.Propuesta atención domiciliaria FOMAG V1.pdf"	Conocer los modelos de atención de los aseguradores para garantizar un modelo de prestación de servicios coherente y de mutuos beneficios
6	Apoyar la elaboración y revisión de los clausulados técnicos de los acuerdos de voluntades, asegurando coherencia con el objeto, alcance, condiciones de prestación, mecanismos de pago, auditoría, glosas y devoluciones.	1.Se realizo preliminar de propuesta de contrato de prestación de servicios entre INC y HUSJDMI para puesta en marcha de Unidad de Prevención y Detección Temprana del San Juan de Dios. 2. Se realizo preliminar de propuesta de convenio interadministrativo de cooperación entre entre INC y HUSJDMI para puesta en marcha de Unidad de Prevención y Detección Temprana del San Juan de Dios	1. Preliminar propuesta de contrato de prestación de servicios HUSJDMI-INC incorporando las observaciones de minuta original enviada por INC. Archivo denominado "Ob 6. Propuesta Minuta Contrato HUSJDMI-INC 2026 V1" 2. Propuesta preliminar de convenio interadministrativo de cooperación entre HUSJDMI e INC. Archivo denominado "Ob 6. Convenio Interadministrativo Cooperación Técnica HUSJDMI-INC 2026 V1"	Concertar el alcance de las actividades de cada una de las partes para establecer adecuadamente las contraprestaciones que se requieren reconocer
7	Analizar los riesgos técnicos, operativos y financieros asociados a los acuerdos de voluntades, formulando recomendaciones para su mitigación.	Se realizó presentación para comité con viceministro de preliminar avance en implementación de Unidad de Prevención y Detección Temprana del San Juan de Dios con definición de los diferentes riesgos asociados a la operación y financieros con los impactos y estrategias de mitigación	Se entrega presentación avances UPDTSJD con señalamiento de riesgos asociados a los acuerdos de voluntades. Archivo denominado "Ob 7 Presentación UPDTSJD con riesgos"	Estimar adecuadamente la población sujeta de acciones por parte de los aseguradores para generar las proyecciones de manera fiable
8	Elaborar insumos técnicos para la toma de decisiones institucionales relacionadas	Se realizo presentación para Comité de avance en el	Se realizó presentación para comité de avances	Definir de manera precisa el portafolio de

	con la suscripción, renovación o modificación de acuerdos de voluntades.	proceso de estudio, capacidad, proyección y propuesta de acuerdo de voluntades para puesta en marcha de Unidad de Prevención y Detección Temprana del San Juan de Dios	de puesta en marcha OPDTSJD Archivo denominado "Ob 8. Presentación Unidad de Prevención y Detección Temprana del San Juan de Dios 16-03-20262	servicios y complejidad de los procesos que permitan toma de decisiones mejor orientadas al mercadeo de los servicios
9	Realizar seguimiento técnico a la ejecución de los acuerdos de voluntades suscritos, identificando alertas tempranas relacionadas con producción, facturación, pagos, glosas y cumplimiento de condiciones pactadas.	Durante el periodo ejecutado no se han realizado acuerdos de voluntades sujetos de seguimiento técnico	NA	NA
10	Apoyar la elaboración y consolidación de soportes técnicos requeridos para auditorías internas, entes de control y/o jurídicas, procesos de autoevaluación institucional y visitas de habilitación	Asistencia a reunión con infraestructura para definición de dotación de Unidad de Prevención y Detección Temprana del San Juan de Dios según servicios ofertados	Definición parcial de dotación necesaria para puesta en marcha de servicios ofertados en semisótano y primer piso de torre central HUSJDMI. Archivo denominado "Ob 10. Acta reunión infraestructura - dotación"	Conocer de manera oportuna las adecuaciones de infraestructura para la habilitación de los servicios ante la Secretaria Distrital de Salud
11	Atender los requerimientos, observaciones y ajustes formulados por el supervisor del contrato, relacionados con el objeto contractual	Asistencia a reunión interdependencias HUSJDMI para definición de roles y responsabilidades respecto a puesta en marcha de los diferentes proyectos para puesta en marcha de torre central y sedes satélites.	Asignación de tareas a las diferentes dependencias para apoyo sobre puesta en marcha de servicios y sedes a ofertar por HUSJDMI. Archivo denominado "Ob 11 Acta de reunión interdependencias HUSJDMI"	
12	Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio	1.Ajuste de presentación de oferta de servicios Unidad de Prevención y Detección Temprana del San Juan de Dios según servicios ofertados	Se realiza ajuste de presentación de oferta de servicios incluyendo actividades procedimientos e intervenciones por cada uno de los servicios ofertados. Archivo denominado "Ob 12.PRESENTACION OFERTA TORRE CENTRAL 17032026 V4"	

		2. Ajuste Diagrama de Gantt para proyecto de puesta en marcha HUSJDMI	2. Diagrama de Gantt ajustado. Archivo denominado " Archivo "Pantallazo Diagrama de Gantt ajustado"	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 31/03/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de indique el valor en letras PESOS M/CTE. ($ indique el valor en números)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	71456746	1.250.000	01/03/2026	31/03/2026	30/03/2026
Pensión	71456746	1.700.000	01/03/2026	31/03/2026	30/03/2026
ARL	71456746	243.600	01/03/2026	31/03/2026	30/03/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
6. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
7. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

En constancia, firmo



LIBIA ESPERANZA FORERO GARCIA
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/03/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.